**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZONCAUICH, DE FECHA 15 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Dzoncauich, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 15 minutos, del día 15 de Marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich, ubicado en el predio número 105 D de la calle 20, entre 25 y 27 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Tairi Veronica Pat Canche Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 10 minutos del día 15 de Marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz La Consejera Presidente, C.Tairi Veronica Pat Canche da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Lizbeth Amira Solis Castañeda para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. José Antonio Polanco Huan.

Consejero Electoral C. Benedicta Fabia Dzul Hoy.

Consejera Presidente Electoral C. Tairi Veronica Pat Canche , todos los

anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Lizbeth Amira Solis Castañeda. con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Andrés Chi Polanco representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C.Mario Gaspar Castañeda Bonilla representante propietario.

Seguidamente la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal Electoral.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:

1. Escrito con fecha 17 de febrero de 2021 donde el Partido Nueva Alianza solicita la acreditacion ante este consejo a la C. Julia Anabel Dzul Puerto y Didier Gabriel Cervera Canul como representante propietario y suplente respectivamente.
2. Escrito con fecha 18 de febrero de 2021 donde el Partido Redes Sociales Progresitas acredita ante este consejo al C.Alejandro Javier Martinez Medina como representante propietario.
3. Oficio presentado con fecha 04 de marzo de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General la justificacion de Humberto Alejandro Rodriguez Garcia como representantes propietario del Partido Encuentro Solidario.
4. Oficio presentado con fecha 05 de marzo de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General la justificacion del C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio como representantes propietario del Partido del Trabajo.
5. Oficio presentado con fecha 05 de marzo de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General la justificacion del C. Norma Alejandra Torres Garnica como representantes propietario del Partido Fuerza por Mexico.
6. Oficio presentado con fecha 07 de marzo de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General la justificacion de la C. Gregoria May Nahuat como representantes propietario del Partido Revolucion Democratica.
7. Oficio presentado con fecha 08 de marzo de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General la justificacion del C. Julia Anabel Dzul Puerto como representantes propietario del Partido Nueva Alianza.
8. Oficio presentado con fecha 23 de febrero donde se remiten los siguientes acuerdos:

Acuerdo C.G.002/2021, Acuerdo C.G.005/2021, Acuerdo C.G.008/2021, Acuerdo C.G.009/2021, Acuerdo C.G.013/2021, Acuerdo C.G.016/2021, Acuerdo C.G.023/2021, Acuerdo C.G.024/2021.

ASI MISMO SE RECIBE DE FORMA ELECTRONICA LOS SIGUIENTES ACUERDOS CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS:

Acuerdo C.G 025/2021, Acuerdo C.G 026/2021, Acuerdo C.G 027/2021, Acuerdo C.G 030/2021, Acuerdo C.G 033/2021.

A continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente acreditados e incorporados a los siguientes Partidos Políticos: Nueva Alianza, y Redes Sociales Progresistas, Y a sus representantes ante este Consejo Municipal.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal, rindiendo este acto por escrito la protesta de ley.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente la presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, el cual fue elaborado por los integrantes de este Consejo Municipal, mediante una junta previa de trabajo, mencionando que dicho documento se encuentra anexo a la presente acta se sesión.

A continuación, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Por lo que la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso 20 de minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 30 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 17 horas con 50 minutos.

Siendo las 17 horas con 50 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. José Antonio Polanco Huan,

Consejero Electoral, C. Benedicta Fabia Dzul Hoy,

Consejera Presidente Electoral C. Tairi Veronica Pat Canche, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Lizbeth Amira Solis Castañedacon derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Andrés Chi Polanco representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C.Mario Gaspar Castañeda Bonilla representante propietario.

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Tairi Verónica Pat Canche , con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Dzoncauich de fecha 15 de marzo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzoncauich instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Tairi Veronica Pat Canche , solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.------------------------------------------------------------------

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Tairi Veronica Pat Canche, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 15 de Marzo de 2021, siendo las 18 horas con 01 minutos.---------------------------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----------

|  |  |
| --- | --- |
| C.TAIRI VERONICA PAT CANCHE  CONSEJERA PRESIDENTE | C.BENEDICTA FABIA DZUL HOY  CONSEJERA ELECTORAL |
| C. JOSÉ ANTONIO POLANCO HUAN  CONSEJERO ELECTORAL | C. LIZBETH AMIRA SOLIS CASTAÑEDA  SECRETARIA EJECUTIVA |

|  |  |
| --- | --- |
| C. ANDRÉS CHI POLANCO  REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C.MARIO GASPAR CASTAÑEDA BONILLA  REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |